



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 194

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 30 de Agosto de 2022.

C. Francisca Maria Leonor Gamboa Abad

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] Inh=18/Agosto/2003 en la fosa 28 con alineamiento 4^a-8-2-5 del Panteón 20 de Noviembre, para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Perpetuidad.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.